

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 462/2/2025
"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES
PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 462/2/2025** referente a la **"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"**, requerida mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **37-101-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **18 de septiembre de 2025** publicó la segunda convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**LA LEY**").
2. El **24 de septiembre de 2025** se llevó a cabo la **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "**LA LEY**" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**EL REGLAMENTO**").
3. El **01 de octubre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas**, en apego a los artículos 64 al 70 de "**LA LEY**".
4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la **Unidad Centralizada de Compras** y el representante de la **Contraloría del Estado**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **06 licitantes**; en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "**LA LEY**", en ese sentido, los licitantes fueron:

- **TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**
- **INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.**
- **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**
- **DAVANA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**
- **MIFEV LOGISTICS, S.A. DE C.V.**
- **SUPPLIERS ID'S, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 462/2/2025
“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES
PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada “**A UN SOLO PROVEEDOR**”, utilizando el criterio de evaluación “**BINARIO**”, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLEN , con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none">• TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.• INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.• GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.• DAVANA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.• MIFEV LOGISTICS, S.A. DE C.V.• SUPPLIERS ID'S, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**; **INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.**; **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**; **DAVANA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**; **MIFEV LOGISTICS, S.A. DE C.V.** y **SUPPLIERS ID'S, S.A. DE C.V.**, se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido el Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DPT/DICT/151/2025**, validado por **José García Flores** en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica** de la **Secretaría de Administración**, así como **Saúl Arturo Navarro Ruiz** en su carácter de **Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** de la **Secretaría de Seguridad**, mismo del que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE	NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none">• GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.• DAVANA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	<ul style="list-style-type: none">• TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.- El proveedor ofrece una velocidad de impresión distinta a la requerida.- No presenta carta de distribuidor autorizada emitida por el fabricante o mayorista, vigente, en original y mencionando el número de concurso en el cual participa.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 462/2/2025
"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES
PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"
Sin Concurrencia del Comité

	<ul style="list-style-type: none">• INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.<ul style="list-style-type: none">- Presenta carta de distribuidor autorizado a nombre de una empresa distinta a la licitante.• MIFEV LOGISTICS, S.A. DE C.V.<ul style="list-style-type: none">- El proveedor no ofrece en su propuesta los colores y dicha información tampoco se encuentra en el datasheet presentado.- El proveedor no ofrece en su propuesta la velocidad de impresión a doble cara y dimensiones de tarjeta.• SUPPLIERS ID'S, S.A. DE C.V.<ul style="list-style-type: none">- El proveedor no menciona la "velocidad de impresión" en su propuesta y la información identificada en el datasheet no puede ser corroborada ya que la velocidad de impresión monocromática no se manifiesta.
--	--

En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** y **DAVANA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.** **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en las bases por el área requirente, contrario a los proveedores **TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**; **INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.**; **MIFEV LOGISTICS, S.A. DE C.V.** y **SUPPLIERS ID'S, S.A. DE C.V.**, quienes **NO CUMPLEN** con los requisitos técnicos mínimos solicitados, por lo que sus propuestas se desechan.

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los licitantes **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** y **DAVANA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, se manifiesta que dichas propuestas son solventes económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**", en relación a los precios promedio establecidos en el estudio de mercado, así mismo queda asentado que de los dos licitantes solventes económicamente, la propuesta del proveedor **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, resulta ser la propuesta más baja para efectos del método de evaluación Binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el **Anexo número 3**.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "**LA LEY**", una vez analizada cada una de las



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 462/2025
“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES
PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 462/2025** referente a la **“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”**, al proveedor denominado **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, quien resultó favorecido según el criterio de evaluación Binario por la cantidad de **\$177,480.00 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N) IVA incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón de los bienes a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagran en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

NÚMERO DE CONCEPTO (CONSECUITIVO)	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Impresora de credenciales (PVC)	2	EQUIPO

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de **“LA LEY”**, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de **“LA LEY”**, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

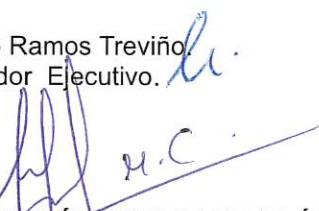
Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la **“LA LEY”**, el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por

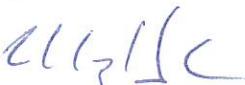
**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 462/2/2025
“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES
PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité**

parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **10 de noviembre de 2025**.

Elaboró: Rodrigo Ramos Treviño 
Cargo: Coordinador Ejecutivo.

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
DE JALISCO.


JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.


SAÚL ARTURO NAVARRO RUIZ.
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD .

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 462/2/2025
"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES
PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"
Sin Concurrencia del Comité

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función del acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el cumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA SI ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 462/2/2025
"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"
Sin Concurrencia del Comité

14	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO. (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DESCUENTOS. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

NO.	DOCUMENTOS	SUPPLIERS ID'S, S.A. DE C.V.	MIFEV LOGISTICS, S.A. DE C.V.	DAVANA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTE LA RETENCIÓN	PRESENTA ACEPTE LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTE LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 462/2/2025
“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES
PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

	(ANTE EL IMSS)			
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO. (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DESCUENTOS. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los proveedores **TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.; INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.; GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.; DAVANA MEXICO S. DE R.L. DE C.V.; MIFEV LOGISTICS, S.A. DE C.V. y SUPPLIERS ID'S, S.A. DE C.V.**, cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Rodrigo Ramos Treviño.
Cargo: Coordinador Ejecutivo.

FIN DEL ANEXO 1

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 462/2025
“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES
PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio número **DPT/DICT/151/2025**, validado por **José García Flores** en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica** de la Secretaría de Administración, así como **Saúl Arturo Navarro Ruiz** en su carácter de **Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** de la Secretaría de Seguridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 462/2025** en la cual se requiere la **“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	DAVANA MEXICO, S. DE R.L. DE CV	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
1	IMPRESORA DE CREDENCIALE S PVC	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.-En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 22 de 42 BASES) en el Apartado 5 REQUERIMIENTO se mencionan las características "Velocidad de Impresión 720 tarjetas/h (monocromático), 212 tarjetas/h (color) 164 tarjetas/h doble cara color." - El proveedor menciona otra velocidad de impresión distinta al requerimiento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p> <p>2.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 23 de 42 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita. 4.-</p>	<p>Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>	<p>Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p> <p> </p>



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 462/2/2025
“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES
PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

		<p>Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante y/o mayorista vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.</p> <p>El proveedor NO presenta en su propuesta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.	SUPPLIERS ID'S, S.A. DE C.V.	MIFEV LOGISTICS, S.A. DE C.V.
1	IMPRESORA DE CREDENCIALES PVC	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 23 de 42 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita. 4.- Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante y/o mayorista vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. El proveedor presenta en su propuesta la documentación solicitada dirigida a una empresa distinta, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.-En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 22 de 42 BASES) en el Apartado 5 REQUERIMIENTO se mencionan las características "Velocidad de Impresión 720 tarjetas/h (monocromático), 212 tarjetas/h (color) 164 tarjetas/h doble cara color." - El proveedor NO menciona la "Velocidad de Impresión" en su propuesta técnica y la información identificada en el datasheet no puede ser corroborada ya que la velocidad de impresión "monocromática" no se manifiesta, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.-En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 22 de 42 BASES) en el Apartado 5 REQUERIMIENTO se mencionan "Colores: 16,7 millones/256 tonos por píxel; Velocidad: [...] doble cara a color; Área de impresión CR-80". El proveedor NO hace mención de los colores en su propuesta y dicha información tampoco puede ser corroborada en el Datasheet del equipo ofertado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 462/2/2025
“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES
PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo: Por lo anteriormente expuesto queda de manifiesto que los proveedores **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** y **DAVANA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.** CUMPLEN con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en las bases por el área requirente convirtiéndolos en solventes técnicamente, contrario a los proveedores **TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**; **INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.**; **MIFEV LOGISTICS, S.A. DE C.V.** y **SUPPLIERS ID'S, S.A. DE C.V.**, quienes NO CUMPLEN con los requisitos técnicos mínimos, por lo que sus propuestas se desechan.

FIN DEL ANEXO 2





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 462/2/2025
“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES
PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de las propuestas de los licitantes solventes documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla, se plasman las propuestas económicas de los proveedores **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** y **DAVANA MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**

PROPUESTAS ECONÓMICAS (TOTAL IVA INCLUIDO)	
GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	DAVANA MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
\$177,480.00	\$213,214.96

Resolutivo 1: Las propuestas económicas de los proveedores **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** y **DAVANA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, al ser la propuesta más baja, resulta ser la que se adjudica según el criterio de evaluación binario.

Tabla 2: Propuesta económica del proveedor adjudicado, **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	2	IMPRESORA DE TRANSFERENCIA TÉRMICA MARCA: IDP MODELO: SMART 51L Garantía de 3 años en todas sus partes contra cualquier defecto de fabricación y funcionamiento a partir de la fecha de entrega. Con las siguientes características técnicas: Tecnología de impresión: Sublimación de tinta, transferencia térmica de resina. Colores: 16.7 millones/ 256 tonos por píxel Velocidad de impresión: 720 tarjetas/h (monocromático), 212 tarjetas/h (color), 164 tarjetas/h doble cara color Tamaños de tarjetas: CR-80 (85,6 mm L x 54 mm A);	IDP SMART 51L	EQUIPO	\$76,500.00	\$153,000.00

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 462/2/2025
“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES
PVC PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

	<p>CR-79 con reverso adhesivo (84,1 mm L x 52,4 mm A) (opcional, no incluido, aclarado en la junta de aclaraciones)</p> <p>Material de tarjetas: PVC y compuestos.</p> <p>Resolución de Impresión: 300 puntos por pulgada (dpi) (11,8 puntos/mm)</p> <p>Laminación: Si (incluida)</p> <p>Impresión Duplex: Sí (incluida)</p> <p>Área de impresión: CR-80 borde a borde (3.36" de largo x 2.11" de ancho/ 85,3 mm L x 53,7 mm A);</p> <p>CR-79 (3.3" de largo x 2.04" de ancho/83,8 mm L x 51,8 mm ancho) (opcional, no incluido, aclarado en la junta de aclaraciones)</p> <p>Pantalla LCD: Si</p> <p>Grosor de tarjeta: 0.38mm</p> <p>Memoria: 64 MB de memoria RAM</p> <p>Compatible con los sistemas operativos: Windows 7/8/ 10, Mac OS, Linux (aceptado en la junta de aclaraciones)</p> <p>Interfaz: USB 2.0 y Ethernet estándar con servidor de impresión interno.</p> <p>Voltaje: 100 a 240 VCA de 50 a 60 Hz</p> <p>Garantía: tres años en impresora y cabezal de impresión. (en todas sus partes contra cualquier defecto de fabricación y funcionamiento a partir de la fecha de entrega).</p> <p>Software: Desarrollado por el fabricante</p> <p>Incluye: 40 cartuchos de tinta de resina multicolor para 250 impresiones (YMCKO modelo 659366) 20 por cada impresora.</p> <p>1 kit de limpieza por impresora.</p>			
			SUBTOTAL	\$153,000.00
			I.V.A.	\$24,480.00
			GRAN TOTAL	\$177,480.00

Elaboró: Rodrigo Ramos Treviño
 Cargo: Coordinador Ejecutivo.

FIN DEL ANEXO 3